

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No.
646

PROCESO : 76-001-33-33-001-2014-00139-01
ACTOR : MARIA MIREYA GARCIA JARAMILLO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

Santiago de Cali, veintidós (22) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 75 al 78 cdno No. 1) contra la Sentencia del 17 de abril de 2015, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 60 al 62 reverso cdno No. 1), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE


ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

JUN 23 10 48 AM '15

